



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar  
Sala Civil - Familia - Laboral

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

Que mediante providencia de fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023), proferido por la Sala Civil Familia Laboral, con ponencia del **Dr. OSCAR MARINO HOYOS GONZALEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR-DUSAKAWI EPSI** contra el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR**. RAD 200012201400120230008300, ordenó.

“...**TERCERO**. Vincular a Winston Enrique Kahez Sánchez, quien funge como demandante dentro del proceso radicado bajo el No. 20001310300320150014400. En consecuencia, se ordena notificarle la demanda de tutela y este proveído, para que en el término de dos (2) días a partir de la notificación, tenga oportunidad de pronunciarse y aporte las pruebas que estime pertinentes. En caso de no lograrse la notificación del vinculado, se **ORDENA** que por Secretaría se fije un aviso virtual en la página web de esta Corporación Judicial, para efectuar la notificación de la acción constitucional de la referencia. ...”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a Winston Enrique Kahez Sánchez quien pueden verse afectados con sus resultados.

Se fija en la página web http :

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-valledupar-sala-civil-familia-laboral/125>

del Tribunal Superior de Valledupar el 31 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 31 de mayo de 2023 a las 6:00 p.m.



JOHNNY DAZA LOZANO  
Secretario Tribunal Superior de Valledupar  
Sala Civil Familia Laboral